



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 650.-

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA EMBAJADORA MARÍA LETICIA CASATI
COMO INSPECTORA GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 20 de agosto de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 437/2024 del 13 de agosto de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar a la Embajadora María Leticia Casati como Inspectora General del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en la Inspectoría General del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, presupone la necesidad de designar un titular de la misma a fin de preservar el buen funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Embajadora **María Leticia Casati** como Inspectora General del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____